Consejo de
Protección de Derechos
del Distrito Metropolitano de Quito

Contratación Pública

Procedimientos de Contratación

Consejo de Protección de Derechos
del Distrito Metropolitano de Quito

Fases de Contratación

Fase Preparatoria

Definición del Plan Anual (PAC), estudios de mercado, presupuesto y diseño de pliegos.

Fase Precontractual

Convocatoria pública, aclaraciones, recepción de ofertas, evaluación y adjudicación.

Fase Contractual

Suscripción de contrato, presentación de garantías institucionales y ejecución física.

Fase Evaluación

Análisis de cumplimiento posterior, liquidación de haberes y registro de contratistas.

Procedimientos de Régimen Común

Mecanismos de selección tradicionales aplicados de forma obligatoria a la generalidad de bienes, obras y servicios normalizados y no normalizados.

Entre ellos: Procedimientos dinámicos y procedimientos comunes

Procedimientos Dinámicos

Catálogo Electrónico

Compra directa y ágil a proveedores seleccionados previamente por el SERCOP a través de convenios marco vigentes.

Subasta Inversa

Aplicable para la adquisición de bienes y servicios normalizados donde los proveedores pujan hacia la baja de precios.

Optimización

Reducción drástica de plazos administrativos, fomento del ahorro público y automatización completa de procesos.

Procedimientos comunes: Ínfima Cuantía

Contratación Directa

Proceso ágil y simplificado para bienes no normalizados, servicios u obras menores de bajo monto presupuestario.

Sin Pliegos ni PAC

No requiere la elaboración de pliegos formales ni registro obligatorio previo en el PAC para compras imprevistas.

Transparencia SOCE

Publicación obligatoria de la necesidad en la herramienta de Ínfimas Cuantías y reporte de la contratación efectuada.

Procedimientos comunes: Licitación

Naturaleza del Procedimiento

La licitación pública es el procedimiento administrativo concursal de selección para contrataciones de gran magnitud e importe elevado en obras, bienes o servicios no normalizados.

Asegura que el Estado adquiera las mejores condiciones técnicas y económicas del mercado.

Principios Fundamentales

Garantiza la concurrencia abierta de proveedores bajo los principios de transparencia, trato justo, igualdad de oportunidades y publicidad obligatoria.

Evita la discrecionalidad y promueve el uso eficiente de los recursos públicos.

Procedimientos comunes: Consultoría

- **Servicio Especializado:** Prestación de servicios profesionales no normalizados orientados al desarrollo de estudios, auditorías, diseños y proyectos.
- **Prevalencia de Calidad:** La selección prioriza la capacidad técnica y la experiencia del equipo consultor por encima del factor económico.
- **Ámbitos de Aplicación:** Asesoría técnica, ingeniería, estudios ambientales, desarrollo informático y fiscalización de obras públicas.
- **Independencia Profesional:** Exige un criterio técnico objetivo e imparcial frente a la entidad contratante.



Procedimientos comunes



BIENES Y SERVICIOS

Catálogo Electrónico

Sin límite de monto

OBRAS

Ínfima Cuantía

Menor o igual a $ 10.000,00

CONSULTORÍA

Ínfima Cuantía

Menor o igual a $ 10.000,00

Ínfima Cuantía

Menor o igual a $ 10.000,00

Licitación

Mayor a $ 10.000,00

Subasta Inversa

Mayor a $ 10.000,00

Licitación

Mayor a $ 10.000,00

Se usa para bienes y servicios normalizados o estandarizados (especificaciones técnicas iguales y comunes)

Se usa para obras, proyectos complejos, o bienes y servicios grandes y no estandarizados.

Procedimientos Comunes



Procedimientos de Régimen Especial

Interadministrativa

Contratos celebrados entre instituciones del sector público o sus subsidiarias para optimizar recursos estatales.

Seguridad y Defensa

Adquisiciones destinadas a la seguridad interna/externa, orden público y rehabilitación social.

Patrocinio Jurídico

Servicios de asesoría y defensa legal especializada para la precautela de los intereses del Estado.

Procedimientos de Régimen Especial



Repuestos y Exclusividad

Repuestos o accesorios que requieren proveedor único acreditado o mantenimiento especializado.



Comunicación Social

Contratación directa de medios masivos para difusión institucional e información ciudadana.



Giro del Negocio

Contrataciones de empresas públicas vinculadas directamente con su objeto social comercial.

El Consejo de las Diversidades

@derechosquito